



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

Gerencia General

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Firma Digital

Firmado digitalmente por ALEGRIA GOMEZ Sonia Rosana FAU 20338915471 hard Jefe Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.09.2023 14:21:32 -05:00

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 12 de Septiembre del 2023

RESOLUCIÓN OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° D000227-2023-IRTP-OA

VISTOS:

El Informe N° D002083-2023-IRTP-OA.2 del Área de Logística, y el Memorando N° D000681-2023-IRTP-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, en adelante TUO de la Ley, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención a la normativa de contratación pública vigente, mediante Resoluciones de la Oficina de Administración N° D0004-2023-IRTP-OA, N° D00031-2023-IRTP-OA, D00041-2023-IRTP-OA, D00044-2023-IRTP-OA, N° D00047-2023-IRTP-OA, D00053-2023-IRTP-OA, D00060-2023-IRTP-OA, N° D0079-2023-IRTP-OA, N° D0093-2023-IRTP-OA, N° D00108-2023-IRTP-OA, N° D00113-2023-IRTP-OA, N° D00131-2023-IRTP-OA N° D00139-2023-IRTP-OA, N° D00149-2023-IRTP-OA, N° D00179-2023-IRTP-OA y N° D000208-2023-IRTP-OA se aprobó y modificó, respectivamente, el Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC) del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP para el año fiscal 2023;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, a su vez el numeral 7.5.1 del punto 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, y modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021- OSCE/PRE (en adelante la Directiva), prescribe que el PAC podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades; precisando que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC, y que en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, mediante el Memorando N° D000951-2023-IRTP-GTO la Gerencia Técnica y de Operaciones, solicita la "Adquisición de equipos de iluminación para el Estudio N° 2 de televisión de la Sede Central del IRTP", adjuntando las especificaciones técnicas correspondientes y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/ 322,513.80 (Trescientos Veintidós mil quinientos trece con 80/100 soles); debiéndose por ello

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **AUZVN5C**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023 como una Adjudicación Simplificada, según el sustento remitido por el Área de Logística y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0003546-2023;

Qué, a través del Memorando N° D000952-2023-IRTP-GTO la Gerencia Técnica y de Operaciones, solicita la “adquisición de equipos de iluminación para el Estudio N° 4 de televisión de la sede central del IRTP”, adjuntando las especificaciones técnicas correspondientes y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/ 344,821.28 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiuno con 28/100 soles); debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023 como una Adjudicación Simplificada, según el sustento remitido por el Área de Logística y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0003545-2023;

Que, mediante el Informe N° D000501-2023-IRTP-AO.2.3 Inventario y Control Patrimonial del Área de Logística, solicita “Contratar el servicio de seguros patrimoniales para el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, adjuntando los Términos de Referencia correspondientes y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/ 754,814.39 (Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Catorce con 39/100 soles); debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023 como una Concurso Público, según el sustento remitido por el Área de Logística y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0003903-2023;

Qué, a través del Memorando N° D001208-2023-IRTP-GTO la Gerencia Técnica y de Operaciones, solicita la “contratación del servicio de alquiler de capacidad satelital”, adjuntando Términos de Referencia de la contratación correspondientes y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado de \$ 513 300.00 dólares americanos, equivalente al importe total de S/ 1 943 353.80 (un millón novecientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con 80/100 soles); debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023 como una Contratación Internacional, según el sustento remitido por el Área de Logística y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario N°3830, 3831, 3832 y 3833-2023;

Qué, a mediante el Informe N° D0001205-2023-IRTP-OA.1 el Área de Administración de Personal, solicita “Contratar el servicio de seguros personales para la cobertura de trabajadores del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú”, adjuntando los Términos de Referencia correspondientes y como resultado de la indagación de mercado se obtuvo como valor estimado el importe total de S/ 395,699.41 (trescientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y nueve con 41/100 soles); debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023 como una Adjudicación Simplificada, según el sustento remitido por el Área de Logística y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal en la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios, otorgada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario N°3899 y 3904-2023;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **AUZVN5C**





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, de acuerdo a lo señalado en el documento del visto, el Área de Logística informó que en el Anexo N° 06: Aprobación de modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 61-2023, se incluyó las citadas contrataciones antes mencionadas, conforme a lo regulado en el artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 - Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, y en concordancia con el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD sobre "Plan Anual de Contrataciones";

Que, según lo informado por el Área de Logística y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva mencionada, ha surgido la necesidad de incluir cinco (05) contrataciones adicionales a las consideradas en la versión actual del Plan Anual de Contrataciones 2023;

Que, en consecuencia, existiendo la necesidad de incluir cinco (05) procedimientos de selección, conforme a lo informado por el Área de Logística en el documento del visto y conforme a lo regulado en el numeral 15.2 del artículo 15 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde emitir el acto de administración que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Entidad, y;

Con el visto del Área de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D00005-2023-IRTP-PE, entre las cuales se establece como función de la Oficina de Administración, aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, así como sus modificatorias; y de conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al año fiscal 2023, aprobado y modificado por Resoluciones de la Oficina de Administración N° D00004-2023-IRTP-OA, N° D000031-2023-IRTP-OA, N° D000041-2023-IRTP-OA, N° D000044-2023-IRTP-OA, N° D000047-2023-IRTP-OA, D000053-2023-IRTP-OA, N° D000060-2023-IRTP-OA, D000079-2023-IRTP-OA, N° D000093-2023-IRTP-OA, N° D000108-2023-IRTP-OA, N° D000113-2023-IRTP-OA, N° D000131-2023-IRTP-OA, N° D000139-2023-IRTP-OA, N° D000149-2023-IRTP-OA, N° D000179-2023-IRTP-OA y N° D000208-2023-IRTP-OA conforme al Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que el Área de Logística publique la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al año fiscal 2023, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Administración, a través del Área de Logística, ponga la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2023, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República N° 1110, 3er. Piso - Lima.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con el Área de Logística, efectúe la publicación de la Décimo Sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2023, en el portal institucional de la Entidad.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **AUZVN5C**





PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de
Radio y Televisión del Perú

Gerencia General

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

«SONIA ROSANA ALEGRIA GOMEZ»

«JEFE »

I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.gob.pe:8181/validadorDocumental> Clave: **AUZVN5C**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001977-INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISION DEL PERU

C) SIGLAS : IRTP

F) PLIEGO : 116: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-513: INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE OFICINA DE ADMINISTRACION

B) AÑO : 2023

E) RUC : 20338915471

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
45	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL ESTUDIO N 2 DE TELEVISIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL IRTP			40.00	1 - Soles		322513.80				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
							1	0 - NO		REFLECTOR TIPO FRESNEL LED TEMPERATURA VARIABLE	3911161100377064	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		178009.20	15	01	01							
							2	0 - NO		REFLECTOR PAR LED	3911161100377066	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		49925.80	15	01	01							
							3	0 - NO		REFLECTOR PANEL LED TEMPERATURA VARIABLE	3911161100377066	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		94578.80	15	01	01							
46	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL ESTUDIO N 4 DE TELEVISIÓN DE LA SEDE CENTRAL DEL IRTP			42.00	1 - Soles		344821.28				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
							1	0 - NO		REFLECTOR FRESNEL LED TEMPERATURA VARIABLE	3911161100377064	40 - Unidad	14.00	1 - Soles		124606.44	15	01	01							
							2	0 - NO		REFLECTOR PANEL LED TEMPERATURA VARIABLE	3911161100377066	40 - Unidad	18.00	1 - Soles		170241.84	15	01	01							
							3	0 - NO		REFLECTOR PAR LED	3911161100377066	40 - Unidad	10.00	1 - Soles		49973.00	15	01	01							
47	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ	8413151200375879	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		754814.39	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
48	1 - Único	0 - Por la Entidad		2 - Por supuestos de inaplicación	76 - Contratación Internacional	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE CAPACIDAD SATELITAL	8111200100228539	36 - Servicio	1.00	2 - Dólar Norteamericano	3.786	513300.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	OEC		0 - SI	
49	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DE SEGUROS PERSONALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN			1	1 - Soles		395699.41				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI	
							1	0 - NO		SCTR-PENSION	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		112580.22	15	01	01							
							2	0 - NO		SCTR-SALUD	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		114172.43	15	01	01							
							3	0 - NO		SCTR-VIDA LEY	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		142967.58	15	01	01							
							4	0 - NO		SCTR- FOLA	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		25979.18	15	01	01							